

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

CVE-2011-12808 *Notificación de denuncias por infracciones de tráfico. Expte. 2011/000380 y otros.*

Don José Miguel Barrio Fernández, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Reinosa:

Hago saber: Que habiéndose intentado por este Ayuntamiento notificar las denuncias por infracciones de tráfico, a las personas o entidades que se relacionan, y no habiendo sido posible realizar dichas notificaciones personalmente a los interesados, de acuerdo con lo dispuesto 58, 59, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se procede a la emisión de este edicto.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 9.1 bis y 81.2 del ROL 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre el Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, dispone, como titular del vehículo denunciado, de un plazo de QUINCE DÍAS NATURALES, contados a partir de la publicación del presente edicto, para identificar al conductor responsable de la presunta infracción indicando el NOMBRE, DOMICILIO y DNI y presentar copia de la autorización administrativa que habilite a la persona identificada para conducir en España. Este documento se sustituirá por la copia del contrato de arrendamiento suscrito, si se tratase de empresas de alquiler sin conductor.

El incumplimiento de esta obligación podrá dar lugar a la apertura de un expediente sancionador por no proceder a tal identificación y se le sancionará como autor de infracción muy grave con una multa equivalente al doble o el triple, según su gravedad, de la prevista para la infracción originaria artículo 67.2 ROL 339/1990).

INICIACIÓN:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 77 del Real Decreto ROL 339/1990, se le comunica que con esta notificación de denuncia queda incoado el correspondiente procedimiento sancionador.

INSTRUCCIÓN:

Se le concede el plazo de VEINTE DÍAS NATURALES contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, para que alegue cuanto considere conveniente en su defensa y proponga las pruebas que estime oportunas, quedando enterado que de las mismas se dará traslado al agente actuante para que emita su informe en el plazo de quince días.

PLAZO DE PAGO: El importe de la multa, con reducción del 50%, se puede pagar durante los 20 días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente notificación. Esta bonificación del 50%, no es aplicable a las infracciones comprendidas en los artículos 65.5 h), 65.5i) y 65.6 del ROL 339/1990 (art. 79 ROL 339/1990).

El abono del importe de la multa en el plazo indicado anteriormente implica la renuncia a formular alegaciones, la firmeza de la sanción en vía administrativa y la detracción de puntos, en su caso, desde el día siguiente a aquel en que se realice el pago (artículo 80 ROL339/1990).

VIERNES, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 188

De no efectuar alegaciones ni hacer ni abonar el importe de la multa en el plazo indicado en la denuncia, si se trata de las infracciones contenidas en el artículo 81.5 RDL339/1990, surtirá el efecto de acto resolutorio del procedimiento sancionador, es decir, se tendrá por concluido el expediente sin necesidad de dictar resolución expresa y se podrá ejecutar la sanción transcurridos TREINTA DÍAS NATURALES desde la notificación de esta denuncia. Para el resto de infracciones, se dictará resolución expresa que, una vez notificada, podrá ser ejecutada a partir del día siguiente al de dicha notificación (artículo 82.1 ROL 339/1990).

En el caso de que la infracción lleve aparejada pérdida de puntos, estos se detraerán del permiso o licencia de conducción cuando la sanción sea firme. Puede consultar su saldo de puntos en: www.dgt.es.

Reinosa, 10 de agosto de 2011.

El alcalde,

José Miguel Barrio Fernández.

Nº EXPTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	REFERENCIA	DIRECCION FISCAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	MOTIVO NO NOTIF. EN EL ACTO	LEG Art. Inf.	Ptos a retirar	IMPORTE
2011	MULTAS	MULTAS							
2011.000380	BUCINAS FLORENTINA ELISABE	2011-P-20001430	CALLE NTRA SRA DEL CARMEN, 28 Esc E	MADRID	MADRID	Conductor ausente	NRC 094-2 E-5 X		200,00
2011.000380	RUIZ GOMEZ ALFREDO MANUEL	2011-P-20000387	CALLE CASIMIRO SAINZ, 2 Esc IZ 5 C	REINOSA	CANTABRIA	Conductor ausente	NRC 094-2 E-5 X		200,00
2011.000383	DIEZ-RABAGO GOMEZ-CUETARA	2011-P-20000443	PLAZA CASETAS (LAS), 4 2 B	REINOSA	CANTABRIA	Conductor ausente	NRC 094-2 D-5 V		200,00
2011.000404	GOMEZ LOPEZ ANTONIO	2011-P-20000376	CALLE ROSA MONTERO, 13 Esc E	RIVAS-VACIAMADRI		No estorpezar la fluidez del tráfico	NRC 094-2 E-5 X		200,00
2011.000407	FERNANDEZ RODRIGUEZ JUAN JOSE	2011-P-20000921	CALLE BARRIO SUANO SN - SUANO -, 6	HERMANDAD DE	CANTABRIA	Conductor ausente	NRC 154--5 B		80,00
2011.000409	RETUERTO RODRIGUEZ LUIS ALBERTO	2011-P-20001970	CALLE SANTA CLARA, 2 1 DR	REINOSA	CANTABRIA	Conductor ausente	NRC 094-2 A-5 G		90,00
2011.000423	MENCIA DIEZ LAUREANO	2011-P-20000390	CALLE PTE ARQUILLO, 12 Esc E 1 IZ -	CAMPOO DE		Conductor ausente	NRC 094-2 A-5 G		90,00
2011.000425	VALENCIA GARCIA DIEGO	2011-P-20000392	CALLE SANTA VICTORIA, 22 Esc E	RENEDO DE		Conductor ausente	NRC 094-2 E-5 X		200,00
2011.000480	BLANCO RAMOS ALFONSO	2011-P-20001074	CALLE EL REFUGIO, 1 J	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor ausente	NRC 171-1-5 A		80,00
2011.000477	RODRIGUEZ RUBALCABA JULIO	2011-P-20002604	Bº RASILLO	VILLAFUFRE	CANTABRIA	Conductor ausente	NRC 171-1-5 A		80,00
2011.000479	BOYANOV SABEV STEFAN	2011-P-20002606	CALLE CORRALADA (LA), 4 2 D	REINOSA	CANTABRIA	Conductor ausente	NRC 171-1-5 A		80,00
2011.000480	ROSA ROSALES LIDIA NIVELI	2011-P-20001661	CALLE SAN MARCIAL, 16 02 D	LAREDO	CANTABRIA	Conductor ausente	NRC 094-2 C-5 U		90,00
2011.000483	MULTISER GADISA S.L.	2011-P-20000097	CALLE BALLARNA (LA), 2 BJ	REINOSA	CANTABRIA	Conductor ausente	NRC 094-2 A-5 G		90,00
2011.000502	CAÑADAS LORENZO MARIA JESUS	2011-P-20001887	CALLE CRISTOBAL BORDIU, 48	MADRID	MADRID	Conductor ausente	NRC 171-1-5 A		80,00
2011.000503	CASTILLO GONZALEZ ALICIA	2011-P-20001076	CALLE BESAYA, 13 CAÑEDA	CAMPOO DE	CANTABRIA	Conductor ausente	NRC 091-2-5 I		200,00
2011.000527	PINTORES SANTOS ESPINOSA SL	2011-P-20001289	POLIG MOLLADAR	CARTES	CANTABRIA	Conductor ausente	NRC 094-2 C-5 U		90,00
2011.000553	MONTERO HERRERO RAFAEL ANTONIO	2011-X-00000005	CL CASIMIRO SAINZ, 1 MATAMOROSA	CAMPOO DE	CANTABRIA	Otras circunstancias	NLS 065-005-J		600,00
2011.000556	GUTIERREZ RUIZ MARIA CARMEN	2011-X-00000008	CALLE ESTUDIOS (LOS), 1 1 H	REINOSA	CANTABRIA	Otras circunstancias	NLS 065-005-J		600,00
2011.000573	GUTIERREZ DIEZ CARLOS	2011-P-20000925	AVDA DE PALENCIA, 10F 02 R	BARRUELO DE	PALENCIA	Agente en acto de regulación del	NOM 003-1-5 C		200,00

Total

2011/12808

19